

INFORME DE COMISION

**C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE**

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 15 de Febrero de 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: # 128-026

LUGAR: Municipio de Juárez, Chih.

PERIODO: 11 al 12 de Febrero del 2016

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Visita técnica a la solicitud de autorización para el uso de la marca de la Moral Propac Wood Solutions, S. de R.L. de C.V.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

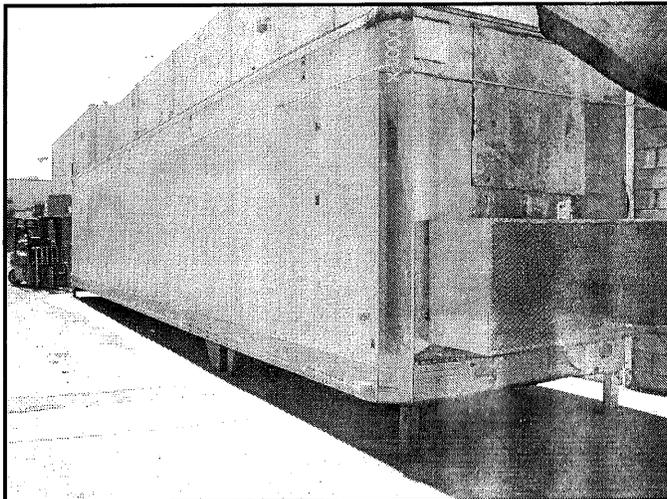
El día 11 de los corrientes, me traslade a las instalaciones de la empresa Propac Wood Solutions, S. de R.L. de C.V., con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-144-SEMARNAT-2012 (Norma).

Durante la visita técnica se constató que la información presentada en la solicitud de autorización para el uso de la marca es verídica y se apega a la realidad, además se revisó las instalaciones para aplicar el tratamiento térmico, las cuales consisten en cámara de tratamiento, sistema de calefacción, sistema de circulación de aire, sistema automático de medición, regulación y registro del proceso y sensores (termopares) para la medición y registro de la temperatura al centro del elemento más grueso del embalaje de madera.

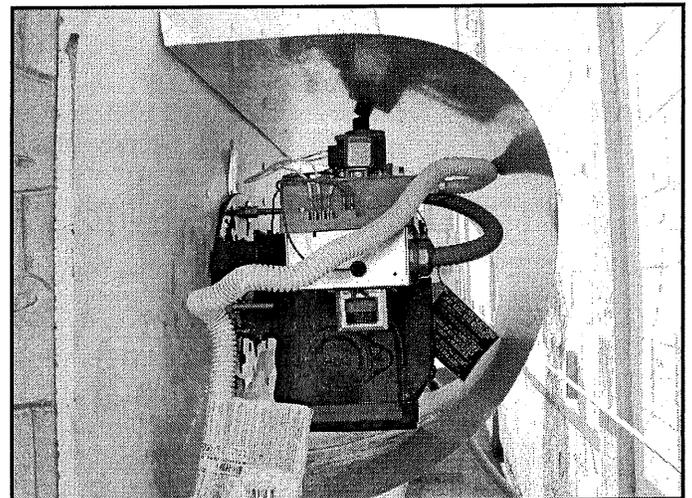
Se llevó a cabo una prueba de tratamiento, utilizando para ello 300 tarimas de madera nuevas, de acuerdo a los resultados y gráfica que se obtuvieron del proceso, opino que el presente equipo demuestra fehacientemente que el centro del elemento mas grueso del embalaje de madera alcanzo los parámetros mínimos de tiempo-temperatura del tratamiento térmico (30 minutos y una temperatura de 329,16 K -56°C-), señalados en la fracción 4.2.1.2 del numeral 4 de la Norma.

En la visita fui atendido por Gloria Esther González Salcido, Gerente de Operaciones división Pallets de la empresa Propac Wood Solutions, S. de R.L. de C.V.

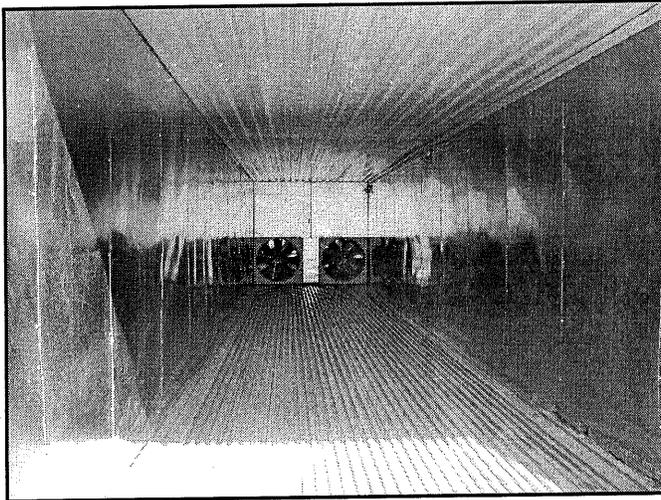
MEMORIA FOTOGRÁFICA:



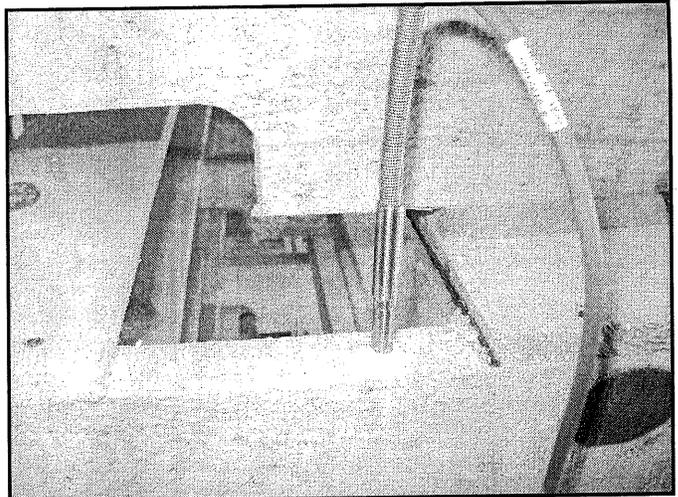
Cámara de tratamiento



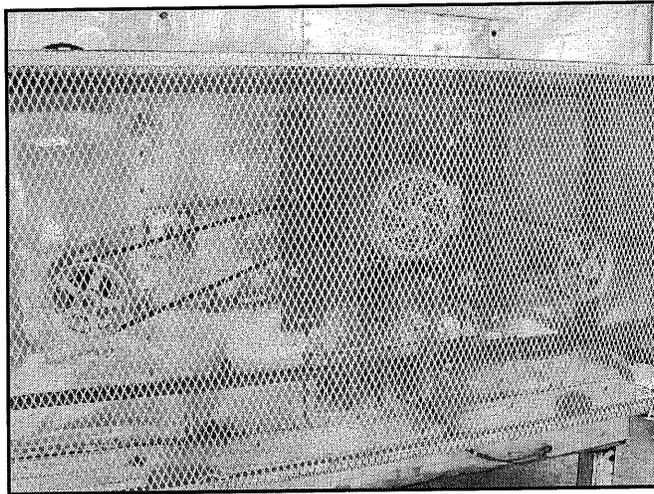
Intercambiador de calor (quemador)



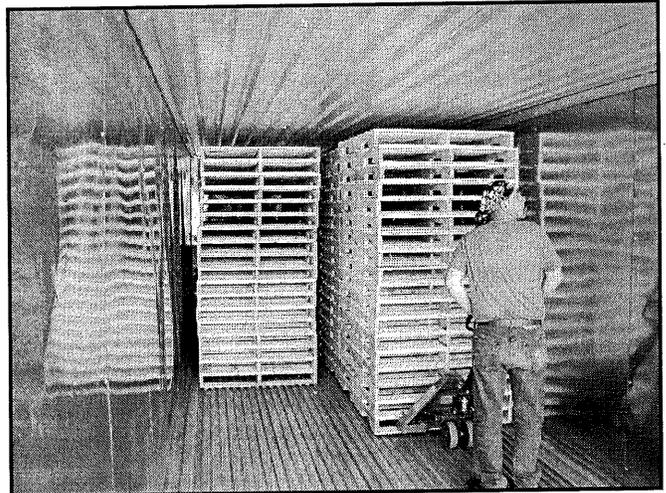
Interior de la cámara de tratamiento y abanicos



Sensor colocado en el elemento más grueso del embalaje



Motor que impulsa las poleas de abanicos interiores



Carga de la cámara con el embalaje utilizado para la prueba de tratamiento

CONCLUSIONES:

De acuerdo a los resultados de la presente visita técnica, las instalaciones para aplicar el tratamiento térmico demuestran fehacientemente que se alcanzaron los parámetros mínimos de tiempo-temperatura señalados en la fracción 4.2.1.2 del numeral 4 de la Norma.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El objetivo de la presente comisión, se cumplió de manera satisfactoria.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Estas revisiones, nos permiten confrontar la información presentada en la solicitud contra la identificada en las instalaciones y equipo para la aplicación del algún tratamiento especificado en la NOM-144-SEMARNAT-2012, así como refrendar el compromiso que esta Secretaría de Estado tiene con las personas que utilizan embalajes de madera para el comercio internacional de bienes y mercancías, ayudándolos a cumplir con la normatividad internacional en materia fitosanitaria.

ATENTAMENTE

ING. ECOL. SERGIO ROBLES URIBE
ENLACE DE DICTAMINACIÓN Y SUPERVISION FORESTAL
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.